Bucaramanga, 12 de Mayo del 2022

Proceso: **OFICINA TORRES ING SAS**		
No. Consecutivo	Fecha:	Versión: 01
OF 18-2022	12/05/2022	Página 1 de 1

ING.YORBI FRANCO TELLEZ
Secretario de vías, infraestructura y vivienda
Alcaldía Municipal de Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Proceso de contratación No. SVIV MIN.C 006-2022 CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES *CALLE 8 ENTRE CARRERAS 30 Y CARRERA 33 DEL BARRIO LA PRIMAVERA, * CARRERA 27B ENTRE CALLES 2 Y 2B BARRIO IV CENTENARIO Y * CALLE 5 ENTRE CALLES 4 Y CARRERA 19 BARRIO EL TIBER"; DEL MUNICIPIO DE OCAÑA"

Asunto: Solicitud Aplazamiento de fecha Acta de Inicio.

Cordial Saludo,

Dentro del proceso en referencia la empresa TORRES ING S.A.S fue adjudicataria el día 09/05/2022 de dicho proceso como la empresa ejecutora, teniendo en cuenta los tiempos de legalización del contrato establecidos el día de hoy la empresa subió las pólizas de cumplimiento del contrato; el día de hoy así mismo se realiza contacto por parte de la supervisión del contrato para indicar el inicio del contrato manifestando que este inicio debe realizarse el día de hoy.

Teniendo en cuenta el tiempo del contrato correspondiente a 30 días a partir de la suscripción del acta de inicio y dada la importancia que tiene la presente consultoría para el Municipio de Ocaña, amablemente solicitamos que la fecha del acta de inicio pueda ser postergada para el día lunes 23 de Mayo, basados en que esta fecha debe ser pactada entre las partes en virtud del principio de buena fe, el acta de inicio del contrato se debe celebrar en un plazo razonable entre las partes.

Dado que la adjudicación fue llevada a cabo el 09/05/2022 y teniendo en cuenta que generalmente estas actas son celebradas con posterioridad a la legalización y aprobación de las pólizas la empresa en este momento se encuentra en proceso de aprovisionamiento y logística para el desarrollo del presente proyecto, lo que imposibilita iniciar de manera inmediata actividades, adicional a lo anterior los coletazos generados por el paro armado dificultan la movilización intermunicipal para el desarrollo de las actividades en campo, situación que genera una fuerte desventaja en el cumplimiento del contrato debido a que este tiene una duración de 30 días calendario.

Pese a que el proceso que dio origen a el presente contrato se encuentra en secop 2, es posible incluir dentro de los documentos del contrato el acta de inicio suscrita entre las partes y consignarla en el literal 5 correspondiente a Documentos del Contrato con una fecha diferente a la fecha de aprobación de las pólizas.

La empresa TORRES ING S.A.S cuenta con la experiencia, equipo profesional, equipo técnico y logístico para cumplir con los objetivos del proyecto, es por esto, que solicitamos de manera respetuosa aprobar el inicio de las actividades el 23 de Mayo del 2022, al contar con el acta de inicio de esta fecha la empresa realizará las actualizaciones a las pólizas obtenidas modificando los plazos y las coberturas de las mismos acordes a este nuevo inicio.

Cordialmente,



Ing. José Rubén Torres
Representante legal
TORRES ING S.A.S.

Proyectó: MA.